



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201400321-01
RADICADO INTERNO:	86844
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	OWAR ALEXIS ROMÁN RENDÓN
OPOSITOR:	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A. COVIANDES S.A., DRAGADOS IBE SUCURSAL COLOMBIA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	29/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4076-2022
DECISIÓN:	CASA- SÓLO EN CUANTO ABSOLVIÓ EL PAGO..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL..., SIN COSTAS. SE ALLEGA CON EL FALLO, SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL SUSCRITO POR EL MAGISTRADO DOCTOR, MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/12/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/12/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 29 de
noviembre de 2022.

SECRETARIA